

ALERTA SANITARIA: Notificación por robo de medicamentos de la empresa TOTALCARE PHARMA

Fecha de publicación: 28-01-2025

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias, la notificación emitida por la razón social **TOTALCARE PHARMA.**, referente al robo de los siguientes productos:

INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS ROBADOS

Tabla Nro.1. Datos de productos alertados

| DESCRIPCION DEL ARTICULO | FABRICANTE | LOTE | CANTIDAD | FECHA DE VENCIMIENTO |
|--|-----------------------------------|---------|----------|----------------------|
| SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL: GLUCOSA-CLORURO DE SODIO-CLORURO DE POTASIO-CITRATO TRISÓDICO DIHIDRATO SÓLIDO ORAL POLVO-CONCENTRACIÓN: 13,5 G/L 2,6 G/L-1,5 G/L-2.9 G/L | UNICURE REMEDIES PVT. LTD., INDIA | DI24030 | 3,600 | 30/7/2027 |

Fuente: Tramite Nro. ARCSA-ARCSA-DSG-2024-15839-E, emitido por la empresa TOTALCARE PHARMA.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización del lotes de los productos antes referidos, realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
3. Reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.